Servicios Financieros **Panamá, S.A.**

Torre Banco Panama, Calle la Rotonda, Costa del Este. Apdo. 0823-02854 Panamá, R. de P.
T (507) . 302 . 4000 F (507) . 302 . 4015 www.bancopanama.com.pa

Panamá, 15 de febrero de 2017

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.

REF: HECHO DE IMPORTANCIA – Redención Anticipada de Serie "A" de Bonos Corporativos – Servicios Financieros Panamá, S.A. – Programa Rotativo de Bonos Corporativos US$50,000,000 – Resolución SMV No. 512-13 del 12 de diciembre de 2013.

Estimados Señores:

Por este medio hacemos de su conocimiento que Servicios Financieros Panamá, S.A. realizará una Redención Anticipada de la totalidad de la Serie A de los Bonos Corporativos Rotativos por US$50,000,000 autorizados mediante Resolución SMV No.512-13 del 12 de diciembre de 2013, correspondiente a Once Millones de dólares con 00/100(US$11,000,000), serie que fue ofrecida en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitida el 27 de diciembre de 2013.

La redención anticipada de la Serie A de los Bonos Rotativos se realizará en la próxima fecha que corresponda a un día de pago de interés, es decir, el 15 de marzo de 2017.

En cumplimiento del Acuerdo 3 del 31 de marzo de 2008 adjunto encontrará original del Comunicado Público de Hecho de Importancia que será publicado los días 16 y 17 del mes de febrero de 2017 en el periódico de circulación nacional La Prensa. Las constancias de estas publicaciones serán presentadas oportunamente ante esta Bolsa de Valores.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Servicios Financieros Panamá, S.A.

Iván Miguel Soñez
E-8-104099

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA

Servicios Financieros Panamá, S.A.

Se les comunica a los tenedores registrados de los Bonos Corporativos de Servicios Financieros Panamá, S.A. (El Emisor) emitidos el día 27 de diciembre de 2013, correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución SMV No. 512-13 del 12 de diciembre de 2013, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada la totalidad de Bonos correspondientes a la serie "A", de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 15 de marzo de 2017.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor al 306-6821 o con el Agente de Pagos y Registros al 302-4000